



Factura: 001-200-000022077



20160101003P02692

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



| Escritura N°: | | 20160101003P02692 | | | | | |
|--------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|----------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 17 DE AGOSTO DEL 2016, (12:45) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | PACURUCU JARA FABIAN TEODORO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0102704616 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | MOROCHO GUERRERO KARINA SORAYA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0102274339 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | PACURUCU SANTACRUZ NORA MARLENE | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0101677003 | ECUATORIANA | CESIONARIO (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| AZUAY | | CUENCA | | | SUCRE | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | 200.00 | | | | | |

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA





ESCRITURA PÚBLICA No.

2016-01-01-003-P02692

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE

VIPONLINE TRAVEL AGENCY CIA. LTDA

OTORGADA POR:

FABIÁN TEODORO PACURUCU JARA y

KARINA SORAYA MOROCHO GUERRERO

A FAVOR DE:

NORA MARLENE PACURUCU SANTACRUZ

CUANTÍA: \$ 200,00

***** MS *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA, comparecen a la celebración de este contrato, por una parte en calidad de **cedentes**, los **cónyuges FABIÁN TEODORO PACURUCU JARA y KARINA SORAYA MOROCHO GUERRERO**, portadores de las cédulas de ciudadanía números **0102704616 y 0102274339** respectivamente; y, por otra parte en calidad de **cesionaria**, la **señora NORA MARLENE PACURUCU SANTACRUZ**, portadora de la cédula de

ciudadanía número **0101677003**, comparecientes que son mayores de edad, manifestando ser de estado civil **casados**, ingeniero químico, empleada privada y psicóloga clínica en su orden, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para todo acto y contrato, a quienes, de conocerles en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

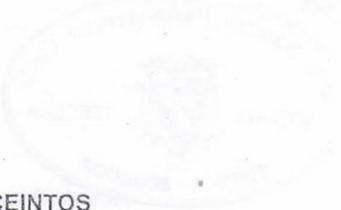
“SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga la transferencia de participaciones en la compañía **VIPONLINE TRAVEL AGENCY CIA. LTDA.**, misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura: por una parte y en calidad de **cedentes**, los cónyuges **FABIÁN TEODORO PACURUCU JARA y KARINA SORAYA MOROCHO GUERRERO**; y, por otra parte, la señora **NORA MARLENE PACURUCU SANTACRUZ**, en calidad de **cesionaria**, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** En fecha trece de diciembre de dos mil diez, mediante escritura pública celebrada ante el señor



Notario Público Décimo Segundo del cantón Cuenca, Doctor Wilson

Peña Castro, se constituyó la compañía **VIPONLINE TRAVEL AGENCY CIA. LTDA.**, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número DIECIOCHO (18), el ocho de enero de dos mil once. **b)** La Junta Universal de Socios de la Compañía **VIPONLINE TRAVEL AGENCY CIA. LTDA.**, celebrada el día quince de Agosto del año dos mil dieciséis, autorizó de manera unánime: La transferencia de participaciones del socio señor **FABIÁN TEODORO PACURUCU JARA**, a favor de la señora **NORA MARLENE PACURUCU SANTACRUZ**, tal como se desprende del Acta de Junta Universal, documento este que se incorpora al presente instrumento en calidad de habilitante. **TERCERA: TRANSFERENCIA Y ACEPTACIÓN.-** Con los antecedentes anotados los cónyuges **FABIÁN TEODORO PACURUCU JARA y KARINA SORAYA MOROCHO GUERRERO**, por medio de este instrumento transfieren a favor de **NORA MARLENE PACURUCU SANTACRUZ**, **DOSCIENTAS PARTICIPACIONES** de las que posee en la compañía **VIPONLINE TRAVEL AGENCY CIA. LTDA.**, con un valor de un dólar cada una; transferencia que incluye todos los derechos que la calidad de socio le otorga al cedente, sin reserva de ninguna clase, transferencia que es aceptada por la cesionaria por ser otorgada a su favor. **CUARTA: PRECIO.-** El valor de la transferencia de las participaciones a las que se refiere la cláusula

374



anterior, y que paga cesionaria, al cedente, es de **DOSCEINTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, valor que declara haberlo recibido en dinero en efectivo y de contado a su entera satisfacción de parte del cesionario. **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía es de **DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Usted Señora Notaria, se servirá agregar a esta minuta las cláusulas necesarias para su plena validez. **Atentamente, Abogada Jessica Verhagen con matrícula 01-2012-132 del Foro de Abogados**.- Hasta aquí la minuta que queda inserta, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la misma, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley, quedando incorporada en el protocolo de la Notaría a mi cargo. **A continuación se inserta el Documento Habilitante:**

ESPACIO EN BLANCO



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
VIPONLINE TRAVEL AGENCY CIA. LTDA.



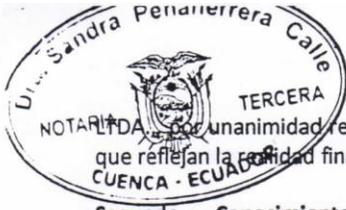
En la ciudad de Cuenca, a los quince días del mes de agosto del año 2016, a las 18h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Luis Moreno Mora 5-49 y Av. Roberto Crespo, se reúnen en Junta Universal los socios de la compañía VIPONLINE TRAVEL AGENCY CIA. LTDA.

Toma la palabra el señor Fabián Teodoro Pacurucu Jara como presidente de la Compañía, quien pide al secretario que se verifique si se hallan todos los socios de la compañía, constando que se encuentran: Diego Fernando Ibarra Iñiguez y Fabián Teodoro Pacurucu Jara, quienes constituyen el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto por unanimidad y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta Universal de Socios para tratar los siguientes asuntos y órdenes del día:

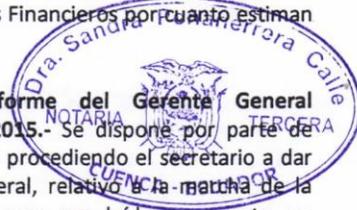
- 1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros (balance general y estado de pérdidas y ganancias, Estado de cambios de patrimonio y Estado de Flujo de efectivo) correspondientes al ejercicio económico del año 2015, previa presentación a la Superintendencia de Compañías.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015
- 3.- Resolución de la junta general respecto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2015.
- 4.- Autorización para la venta y transferencia de doscientas participaciones, de un valor nominativo de un dólar cada una, correspondientes al Sr. Fabián Teodoro Pacurucu Jara a favor de la señora Nora Marlene Pacurucu Santacruz.
- 5.- Aprobación del Acta.

Se declara instalada la sesión y se pone a consideración de la Junta por parte del secretario los puntos del orden del día.

Primero.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros (balance general y estado de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio económico del año 2015, previa presentación a la Superintendencia de Compañías. El señor Presidente dispone que por secretaria se presente el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes. Los socios de la compañía VIPONLINE CIA. LTDA., reciben información completa y por escrito del Balance General con sus respectivas notas, estado de resultados integral, estado de flujo de efectivo, y estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio fiscal 2015. Se concede un breve lapso para que los señores socios puedan examinar la documentación puestos a su consideración. Luego del correspondiente receso, los señores socios de la compañía VIPONLINE CIA.



...por unanimidad, resuelven aprobar los Estados Financieros por cuanto estiman que reflejan la realidad financiera de la Compañía.



Segundo.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- Se dispone por parte de presidencia que se de lectura al informe de Gerente, procediendo el secretario a dar lectura al informe presentado por el Gerente General, relativo a la marcha de la empresa en el periodo fiscal 2015, mismo que una vez leído es puesto en consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad, se ordena agregarlo al expediente.

Tercero.- Resolución de la junta general respecto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2015.- Por propuesta de Gerencia General, se resuelve por unanimidad que luego de segregados los valores de Ley, que el valor de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico sea repartido entre los socios de la empresa de acuerdo al porcentaje de utilidad correspondiente a cada socio.

Cuarto.- Autorización para la venta y transferencia de doscientas participaciones, de un valor nominativo de un dólar cada una, correspondientes al Sr. Fabián Teodoro Pacurucu Jara a favor de la señora Marlene Pacurucu Santacruz.- Los socios de la compañía VIPONLINE Cía. Ltda., luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía resuelven aprobar y autorizar la transferencia de participaciones correspondientes al señor **Fabián Teodoro Pacurucu Jara** en la cantidad de **DOSCIENTAS PARTICIPACIONES** de un valor nominativo de un dólar cada una, a favor de la señora **Nora Marlene Pacurucu Santacruz**.

Quinto.- Aprobación del Acta de la Sesión .- Una vez que se ha tratado y resuelto por unanimidad el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20h00 y se concede un receso para la redacción del acta, la mismas que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Habiendo tratado todos los puntos del día, y sin tener nada más que tratar, se reinstala la Junta Universal de socios, y se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones. Para constancia firman:


Fabián Teodoro Pacurucu Jara
PRESIDENTE-Socio


Diego Fernando Ibarra Iñiguez
SECRETARIO-Socio



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010167700-3

APellidos y Nombres: PACURUCU SANTACRUZ NORA MARLENE

Lugar de nacimiento: AZUAY CUENCA SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 1966-11-06

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado civil: CASADA

Diego Fernando Barra Iniguez

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROPERCIÓN DEL PAÍS

APellidos y Nombres del Padre: PACURUCU SANTACRUZ RUBEN DOMINAR

APellidos y Nombres de la Madre: SANTACRUZ GONZALEZ MARCELA

Lugar y fecha de expedición: CUENCA 2014.03.10

Fecha de expedición: 2014.03.10

TERCERA

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011-0016 0101677003
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PACURUCU SANTACRUZ NORA MARLENE

| | | |
|-----------|-----------------|------|
| AZUAY | CIRCUNSCRIPCIÓN | 1 |
| PROVINCIA | CAÑARIBAMBA | 0 |
| CUENCA | | ZONA |
| CANTÓN | PARROQUIA | |

1) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede en
.....⁰¹.....fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación.
Cuenca, a...17...de...Agosto...de 2016.

Sandra Peñaherrera Calle
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 010227433-9

APellidos y Nombres: MOROCHO GUERRERO KARINA SORAYA
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-05-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
FABIAN TEODORO PACURUCU JARA




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: MOROCHO GUILLERMO GONZALO
APellidos y Nombres de la Madre: GUERRERO AREVALO FANNY GLADYS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 2014-08-12
FECHA DE EXPIRACION: 2024-08-12

V333331122

Karina Morocho

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

026 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026 - 0056 0102274339
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MOROCHO GUERRERO KARINA SORAYA

AZUAY CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA CUENCA SAGRARIO
CANTON PARROQUIA 0 ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 010270461-6

APellidos y Nombres: PACURUCU JARA FABIAN TEODORO
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1968-11-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
KARINA SORAYA MOROCHO GUERRERO




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION ING. QUIMICO

APellidos y Nombres del Padre: PACURUCU S MANUEL TEODORO
APellidos y Nombres de la Madre: JARA RIOS GERTRUDIS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 2012-02-11
FECHA DE EXPIRACION: 2022-02-11

V334313242

[Signature]

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

010 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 - 0198 0102704616
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PACURUCU JARA FABIAN TEODORO

AZUAY CIRCUNSCRIPCION 1
PROVINCIA CUENCA CANARIBAMBA
CANTON PARROQUIA 0 ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten mark]



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0102704616

Nombres del ciudadano: PACURUCU JARA FABIAN TEODORO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. QUIMICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOROCHO GUERRERO KARINA SORAYA

Fecha de Matrimonio: 15 DE ABRIL DE 1994

Nombres del padre: PACURUCU SANTACRUZ MANUEL TEODORO

Nombres de la madre: JARA RIOS GERTRUDIS

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2012



Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: JENNY MAGALI SIGÜENCIA RODRÍGUEZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 14:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0102274339

Nombres del ciudadano: MOROCHO GUERRERO KARINA SORAYA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACURUCU JARA FABIAN TEODORO

Fecha de Matrimonio: 15 DE ABRIL DE 1994

Nombres del padre: MOROCHO GUILLERMO GONZALO

Nombres de la madre: GUERRERO AREVALO FANNY GLADYS

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2014



Karina Morocho 6.

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: JENNY MAGALI SIGÜENCIA RODRÍGUEZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 15:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

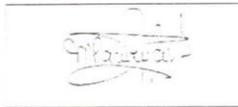


REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0101677003
Nombres del ciudadano: PACURUCU SANTACRUZ NORA MARLENE
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS
Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1966
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: PSICOLOGO CLINICO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: IBARRA IÑIGUEZ DIEGO FERNANDO
Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 1986
Nombres del padre: PACURUCU SANTACRUZ RUBEN BOLIVAR
Nombres de la madre: SANTACRUZ GENOVEZ MARIANA
Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2014



Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016
Emisor: JENNY MAGALI SIGÜENCIA RODRÍGUEZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 12:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



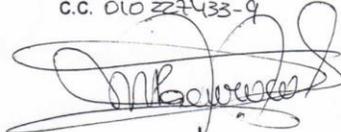
La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Hasta aquí el Documento Habilitante que queda inserto, leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes, por mí, la Notaria, se afirman y ratifican en su contenido y firman conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


 FABIÁN TEODORO PACURUCU JARA
 C.C. 0102704416

Karina Morochob.
 KARINA SORAYÁ MOROCHO GUERRERO
 C.C. 010327433-9


 NORA MARLENE PACURUCU SANTACRUZ
 c.c. 0101677003


 Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 NOTARIA PUBLICA TERCERA
 CUENCA - ECUADOR

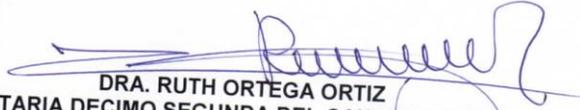


Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el mismo día de su celebración, 17 de Ago de 2016 Cuenca,.....


 Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 NOTARIA PUBLICA TERCERA
 CUENCA - ECUADOR



RAZON: Que al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la COMPAÑÍA VIPONLINE TRAVEL AGENCY CIA. LTDA., celebrada en la Notaria a mi cargo, he marginado la transferencia de DOSCIENTAS participaciones otorgada por los cónyuges FABIAN TEODORO PACURUCU JARA Y KARINA SORAYA MOROCHO GUERRERO a favor de NORA MARLENE PACURUCU SANTACRUZ. Cuenca, quince de septiembre del dos mil diez y seis .- LA NOTARIA.


DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA



ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



TRÁMITE NÚMERO: 10547

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|-----------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 7805 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 10/10/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 183 |
| REGISTRO: | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA TERCERA /CUENCA /17/08/2016 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | VIPONLINE TRAVEL AGENCY CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | CUENCA |

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "VIPONLINE TRAVEL AGENCY CIA. LTDA.", INSCRITA CON EL NRO. 18 EL 08/ENERO/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


MARJA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

